

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Este documento forma parte integral del contrato de empaque, transporte y almacenamiento de los Efect	
Personales suscrito entre RED INTEGRADORA PANAMÁ S.A., en adelante REDSERVI y el Señor (a
, identificado con CIP o Pasaporte No,	er
adelante EL CLIENTE, quienes aceptan los siguientes términos y condiciones generales:	

RESPONSABILIDAD DE REDSERVI: salvo que se haya provisto lo contrario en este acuerdo, REDSERVI se hace responsable de los bienes o artículos de EL CLIENTE en los siguientes casos: (i) Bienes o artículos que hayan sido aceptados, empacados o desempacados por REDSERVI y que sufran daño o deterioro siempre y cuando medie negligencia de sus empleados, agentes o contratistas; (ii) Pérdida de bienes o artículos, que hayan sido inventariados y relacionados por REDSERVI, sus agentes o contratistas.

SEGUROS. EL CLIENTE comprende que durante la prestación del servicio y por razones no necesariamente atribuibles a REDSERVI, los efectos transportados pueden sufrir deterioros o pérdidas por lo que se recomienda a EL CLIENTE que adquiera una póliza de seguro que ampare estos riegos, especialmente si existen artículos de valor. En caso de que EL CLIENTE no cuente con la póliza, REDSERVI no será responsable por los daños o pérdidas de los muebles y equipos de oficina transportados y queda liberado de toda responsabilidad de indemnización a EL CLIENTE por el empaque, transporte, bodegaje, desempaque y cualquier otro manejo realizado por REDSERVI, sus contratistas o agentes. En caso de contratar la cobertura que ampare la pérdida o avería de los muebles y/o equipos de oficina, EL CLIENTE debe aportar de manera previa un inventario valorizado de los mismos. Las pruebas de valoración se realizarán el día del empaque.

RESPONSABILIDAD MÁXIMA. Tal como lo establece la legislación nacional y la internacional, si EL CLIENTE no toma con REDSERVI un seguro sobre los Efectos Personales a transportar y en caso de presentarse pérdidas o deterioro de los bienes transportados bajo este acuerdo, la responsabilidad de REDSERVI estará limitada a US\$0.30 centavos por libra hasta un máximo de US\$3.00 por artículo, caja de madera, paleta o crate utilizado para el transporte de los Efectos Personales, lo que resulte menor y con un límite máximo hasta por el monto total de los cargos estimados establecidos en esta oferta. En caso de que EL CLIENTE haya declarado por escrito el valor de los Efectos Personales transportados y haya solicitado un seguro que ampare estos riesgos, la responsabilidad se establecerá tomando como base el monto asegurado.

EFECTOS DE VALOR. REDSERVI, sus agentes o contratistas no estarán obligados a transportar artículos o bienes de valor. Es necesario que esta clase de Efectos Personales sean notificados por EL CLIENTE y aceptados por REDSERVI. Si dichos bienes son transportados sin la declaración de su naturaleza, REDSERVI no será responsable de su pérdida o deterioro.

EXCEPCIONES DE RESPONSABILIDAD: REDSERVI no será responsable por la pérdida, daño, o retraso en la entrega que puedan sufrir los Efectos Personales causados por motines, huelgas, caso fortuito, fuerza mayor, enemigos públicos, por un derecho o vicio inherente de los bienes, por cuarentena y actos de ley o autoridad. REDSERVI no se responsabiliza por los desarreglos mecánicos y/o electrónicos que los mismos puedan presentar al momento de su entrega en su destino.

ENTREGA DE EFECTOS PERSONALES. En los casos en que por razones ajenas a la voluntad de REDSERVI, los Efectos Personales no puedan ser entregados en la fecha programada, REDSERVI, sus agentes o contratistas informarán inmediatamente al CLIENTE que la entrega no se efectuará, acordando una nueva fecha de entrega. Los efectos transportados podrán ser almacenados por REDSERVI quedando EL CLIENTE sujeto a los cargos Adicionales que se generen.

DEMORA INJUSTIFICADA. Si por un acto u omisión EL CLIENTE la recolección y/o entrega de los Efectos Personales presenta demoras injustificadas REDSERVI será compensado por los costos incurridos en el proceso.



ALMACENAMIENTO Si el almacenaje se prolonga por más de sesenta (60) días y EL CLIENTE no efectúa el pago de los saldos pendientes incluidos el correspondiente al almacenaje, REDSERVI tendrá derecho legítimo una vez cumplido este tiempo y en cualquier momento de poner en venta los Efectos Personales transportados. REDSERVI enviará al CLIENTE un correo electrónico informándole los saldos pendientes y la fecha en que se realizará la venta de los Efectos Personales transportados.

RECLAMACIONES. Las notificaciones derivadas de pérdidas, deterioro, o demora en la entrega de los bienes o Efectos Personales transportados bajo este contrato, deberán ser presentadas de manera escrita por EL CLIENTE al momento de la entrega de la mudanza si los daños son visibles o máximo dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega si los daños no son visibles. EL CLIENTE entregará a REDSERVI, sus agentes o contratistas en el origen o destino su reclamación indicando el origen, destino de la mudanza, fecha de su embarque y el monto estimado de la reclamación. EL CLIENTE debe adjuntar a su reclamo todas las evidencias tales como fotografías, videos o documentación relacionada con el evento. No serán aceptados los reclamos que no se presenten de manera formal y con todos los documentos requeridos para su trámite dentro de los (30) días calendario siguientes a la fecha de entrega de la mudanza.

BIENES ILEGALES O PELIGROSOS. REDSERVI se abstiene de movilizar mercancías que por su naturaleza sean catalogadas como ilegales, peligrosas, inflamables, radiactivas, nocivas, o perjudiciales para la salud o el medio ambiente. Si alguno de esos artículos son entregados REDSERVI sin su aprobación expresa o si habiéndola obtenido REDSERVI, sus agentes o contratistas durante la prestación del servicio identifican algún tipo de riesgo para la salud, el medio ambiente o la operación, tendrán la opción de realizar su descarga, destrucción o neutralización sin compensación alguna para EL CLIENTE, además el derecho de cobrar los cargos relacionados con el servicio contratado y el reembolso de los gastos ocasionados como consecuencia del manejo dado a dichos bienes.

DECLARACIÓN: EL CLIENTE declara que (i) Es el propietario o arrendatario del domicilio donde se realizará la entrega de la mudanza; (ii) Es el propietario de los Efectos Personales que serán transportados; (iii) En los Efectos Personales que serán transportados no existen bienes ilícitos o producto de actividades criminales; (iv) Cuenta con los permisos necesarios para la salida o el ingreso de la mudanza de sus domicilios en origen y en destino; (v) Dentro de los Efectos Personales transportados no existen sustancias peligrosas, inflamables, radiactivas, nocivas, o combustibles perjudiciales para la salud o el medio ambiente.

Firma del Cliente
Nombre del Cliente
Cédula o Pasaporte
Fecha
DECLARACIÓN: EL CLIENTE declara que sus efectos personales han sido entregados a satisfacción en su lugar de destino y el servicio de mudanza contratado se realizado según lo establecido en la oferta presentada por REDSERVI.
Firma del Cliente
Nombre del Cliente
Cédula o Pasaporte
Fecha